



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN ALMUNOS/AS TRABAJADORES/AS DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “APROVECHAMIENTOS FORESTALES VISO NATURAL”

En Viso del Marqués, a 18 de junio de 2021, siendo las 9:00 horas, se reúnen por Videoconferencia la Comisión de Selección bajo la presidencia de D. Pedro José Sáez de la Torre, siendo secretario D. Damián Cano Jareño y vocal D. Francisco Fernández Fernández, según establece la Orden de 12 de noviembre de 2.018, proceden a la elaboración de la **lista provisional de admitidos/as y excluidos/as** del proceso de selección de **Alumnos/as Trabajadores/as** del citado proyecto del programa de recualificación y reciclaje profesional.

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo I.- Lista Provisional de Alumnos/as Trabajadores/as

Conforme a las Bases los/as aspirantes excluidos/as o los/as que, en su caso, hubieren resultados omitidos/as, disponen de un plazo de **tres días hábiles** a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber desde el 21 de junio de 2021.

Las reclamaciones deberán presentarse hasta el día 23 de junio de 2021, este incluido, preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Viso del Marqués y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en este caso, comunicarlo **obligatoriamente** a la C.S., adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico del Ayuntamiento de Viso del Marqués (viso-marques@local.jccm.es).

En el caso de no producirse reclamaciones la presente Acta se elevará a definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANEXO I

Lista provisional de admitidos y excluidos para la selección al puesto de ALUMNOS/AS- TRABAJADORES/AS

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS (ORDEN ALFABÉTICO)
APELLIDOS Y NOMBRE
ALCAIDE PÉREZ, M ^a JOSEFA
BLAZQUEZ LARRINAGA, JUAN MANUEL
CABALLERO CARRASCO, MANUEL
CAMACHO ALCAIDE, JULIAN
CAZALLAS SALCEDO, AURELIO
DE LAMO VALENCIA, ESTELA
DEL FRESNO MORALES, ALEJANDRO
DEL FRESNO VERDEJO, MARIA JULIA
FERNÁNDEZ RUIZ, ÁLVARO
GARCIA VELASCO, GLORIA
GINES GONZÁLEZ, ANTONIO
MARIN MUÑOZ, M ^a PILAR
MEGIA VILLAOSLADA, NOELIA
MONSALVE PRADAS, MARCOS
MORALES CAMACHO, EMILIANA
MORALES FERNÁNDEZ, JUAN ÁNGEL
PARRILLA DOMINGUEZ, DOLORES
PASTOR CEPRIAN, M ^a DEL PILAR
POVEDA FERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO
RODRÍGUEZ FORTES, FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RAQUEL
RUIZ CANTERO, ALFONSA
RUIZ LÓPEZ, IVÁN
RUIZ POVEDA, JUANA
TARAZA MONSALVE, M ^a CARMELA
TOLEDANO DE LA PLAZA, EMILIA
UREÑA DE CAMPOS, ÁNGELA
VALENCIA MUÑOZ, MARIA BELÉN
VALENCIA MUÑOZ, VICTORINA
VEGA GUTIÉRREZ, MARÍA AMPARO
VERDEJO POSADAS, JACOBO





Ayuntamiento de Viso del Marqués

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS (ORDEN ALFABÉTICO)	
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN*
ABRAHAM MIÑACA, JUAN MIGUEL	A
BENITEZ TILLERÍA, LUZ MARINA	B
ESTHER GALÁN VICENTE	B
FUENTES MARQUEZ, JOSÉ ORLANDO	A y B
GARCIA MUÑOZ, LETICIA	B
GARCIA VERDEJO, CARLOS	B
GONZÁLEZ ALTOZANO, JORGE JAVIER	B
GONZALEZ PISA, BENITO AGUSTÍN	B
IRALA ESPINOZA, MARÍA CAROLINA	B
MENCHÓN LÓPEZ, JUAN	A
MONDARAY ALCAIDE, JAVIER	C
MONSALVE PRADAS, ERUNDINA DEL VALLE	B
NUÑO MEGÍA, ADORACIÓN	B
RINCÓN MOYA, NATALIA	A y B
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	A
RUIZ CANTERO, IRENE	B
RUIZ RODRÍGUEZ, MANUEL	B
TOLEDANO GIL, ADORACIÓN	A y B
VAZQUEZ VALERO, JUANA	B

*ACLARACIONES CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- A. **Base 4.c)** Figura de BAJA o no consta inscrito/a como demandante de empleo no ocupado a día final del plazo de presentación de solicitudes (01/06/2021). Comprobación efectuada a través de la Oficina de Empleo de Valdepeñas.
- B. **Base 4.i)** No acredita disponibilidad para viajar y/o poseer carnet de conducir.
- C. **Base 4.b)** No tiene la edad mínima de 25 años a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias (01/06/2021).

